

Preguntas y respuestas para pacientes y supervivientes de cáncer de mama



¿Soy más vulnerable ante la infección por coronavirus?

El paciente oncológico tiene más susceptibilidad para ser infectado por el coronavirus SARS-CoV-2 en el caso de inmunosupresión asociada a algunos tratamientos como quimioterapia o cirugía del cáncer, y también se ha observado un riesgo más elevado de sufrir complicaciones en caso de contraer dicha infección. No obstante, los datos clínicos disponibles son limitados y no se pueden establecer conclusiones definitivas.

El cáncer, al igual que la diabetes, la hipertensión arterial, una enfermedad cardiovascular, una enfermedad pulmonar, renal o hepática crónica, y la edad avanzada, debe ser considerado un factor de riesgo para la infección por el SARS-CoV-2, y para el potencial desarrollo de complicaciones. No obstante, la situación de cada paciente es particular y tiene que ser evaluada por los profesionales sanitarios.

¿Puede este virus empeorar mi cáncer?

No hay evidencia de que el virus empeore la propia patología tumoral y en muchos casos, la infección causada (conocida como COVID-19) tiene un curso clínico leve. Sin embargo, en el paciente oncológico podría asociarse a un cuadro clínico más severo, cuya gravedad podría verse incrementada si se asocia con otros factores como la edad avanzada, la presencia de otras enfermedades, como las mencionadas anteriormente, o la inmunosupresión secundaria al tratamiento oncológico actual.

¿Debo usar mascarilla?

El uso de mascarilla se recomienda para pacientes que presenten síntomas de sospecha de COVID-19 y así ayudar a que la enfermedad no se propague.

En relación a esta recomendación, la Sociedad Española de Inmunología (SEI) y la Sociedad Española de Enfermedades Infecciosas y Microbiología Clínica (SEIMC) aclaran que no existe evidencia de que las mascarillas quirúrgicas protejan de forma completa frente a una infección por coronavirus. La vía de propagación del virus podría no involucrar solamente la boca y la nariz, sino también los ojos, por lo que deben ser utilizadas por personas infectadas o con síntomas respiratorios para evitar la propagación hacia otros.

En este sentido, la SEI advierte que:

- Llevar mascarilla puede dar una falsa sensación de seguridad, llevando a relajar el resto de medidas recomendadas para evitar la transmisión del virus y que puedan ser más eficaces, como lavarse las manos. El coronavirus puede transmitirse a través de superficies contaminadas.
- Si la persona que lleva la mascarilla la toca continuamente (para ajustarla, por ejemplo), el riesgo de contagio puede ser incluso mayor.
- El uso indiscriminado de mascarillas quirúrgicas en personas sin síntomas hace que su disponibilidad quede reducida para el personal sanitario, que las requiere para su trabajo (por ejemplo, para evitar transmitir algún potencial patógeno a los pacientes).

Tu médico puede recomendarte su uso en situaciones en las que se vulnere otras recomendaciones más importantes, como cuando no se puedan evitar aglomeraciones. Un ejemplo de esta situación puede ser la visita de pacientes oncológicos a los hospitales.

¿Van a suspender mi tratamiento debido a la crisis sanitaria? ¿Qué sucederá con mis consultas y revisiones?

Se está intentando reducir al máximo la afluencia de pacientes a los hospitales para minimizar el riesgo de contagio. Dependiendo de la situación de cada Comunidad Autónoma, e incluso de cada lugar de residencia u hospital, se está intentando realizar las extracciones sanguíneas ambulantes en centros de salud, centros de especialidades o incluso a través de atención domiciliaria, según las posibilidades locales. Además, en algunos hospitales se han adoptado otras medidas como aplazar las consultas de revisión de pacientes que ya finalizaron los tratamientos y a los que se les atiende por teléfono sin necesidad de acudir a la consulta.

En el caso de las consultas telemáticas, que ya se llevaban a cabo antes de la crisis sanitaria del coronavirus, la Sociedad Española de Oncología Médica (SEOM) apunta que es necesaria la autorización previa del paciente, el registro de la consulta en la historia clínica y la implementación de los recursos necesarios para la citación de pruebas diagnósticas y la prescripción sin que el paciente tenga que acudir al centro hospitalario.

También se considera necesario limitar el número de acompañantes en las salas de espera de las consultas a uno por paciente así como en las salas de quimioterapia (hospitales de día), con las excepciones que el personal sanitario considere adecuadas.

El tratamiento que ha sido iniciado no debería de ser interrumpido. Si es necesario desplazarse al hospital de día para la administración del tratamiento, se deberán extremar las precauciones de seguridad para evitar el contagio.

¿Tengo que tomar medidas de protección añadidas a las del resto de la población?

Las recomendaciones efectuadas a la población general para evitar el contagio deben seguirse de forma particularmente estricta por los pacientes con cáncer.

Los pacientes en tratamiento con quimioterapia [uno de los principales tratamientos oncológicos asociados a inmunosupresión por la disminución de los glóbulos blancos, que forman parte de nuestras defensas], deberán extremar las precauciones para evitar el contagio.

Resaltar que los tratamientos hormonales que están indicados en algunos tipos de cáncer de mama (letrozol, anastrozol, exemestano, tamoxifeno, fulvestrant, goserelina, triptorelina) no tienen efecto inmunosupresor por lo que las pacientes que estén recibiendo este tipo de tratamiento no presentan un mayor riesgo de contraer la infección por coronavirus.

Por otra parte, algunas terapias biológicas (dirigidas frente a determinadas alteraciones moleculares en las células tumorales) también pueden disminuir las defensas, por lo que también deberán extremarse las precauciones para evitar el contagio por coronavirus.

En este sentido y siguiendo las recomendaciones de SEOM:

- Enfatizar la importancia del lavado correcto y frecuente de manos, con agua y jabón y con soluciones hidroalcohólicas homologadas.
- Evitar contactos físicos como parte de las relaciones sociales (saludos con besos o abrazos, estrechar la mano...), manteniendo la distancia de seguridad de dos metros.
- Evitar exposiciones innecesarias en entornos con aglomeración de personas, como el transporte público (trenes, autobuses y metro).

- Evitar el contacto y mantener la distancia de seguridad (dos metros) con personas con síntomas catarrales, fiebre, tos, etc.
- Usar pañuelos desechables de un solo uso y estornudar o toser sobre la cara interna del antebrazo a la altura de la flexura del codo.
- Evitar tocarse la cara en general y las mucosas en particular (boca, ojos y nariz) sin lavarse las manos, ya que las manos facilitan la transmisión.
- Limpieza frecuente de las superficies de contacto habitual del entorno del paciente.

¿Qué debo hacer en caso de presentar síntomas?

Debes ponerte en contacto con tu médico especialista en oncología y comunicarlo en tu centro de salud.

Hay teléfonos de atención en cada Comunidad Autónoma a los que recurrir en caso de sospecha de infección por coronavirus (para más información, visitar la página del [Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social](#))

He superado un cáncer de mama, ¿soy población de riesgo?

Las personas supervivientes de cáncer que no están con tratamiento oncológico activo y/o que están en seguimiento tras el diagnóstico de la enfermedad (y siempre que no presenten otra patología crónica) no se consideran población de riesgo y no necesitan tomar medidas especiales frente al nuevo coronavirus. No existe evidencia de que estas personas tengan un mayor riesgo de tener COVID-19 ni de que, en caso de tenerlo, la infección vaya a presentar una peor evolución. En este sentido, tampoco tienen un mayor riesgo conocido aquellas personas que siguen controles por un cáncer de mama y solamente reciben un tratamiento hormonal (letrozol, anastrozol, exemestano, tamoxifeno, goserelina, triptorelina...).

Fuentes de información

Puedes encontrar las recomendaciones frente al coronavirus para la población en general difundidas por el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social en las siguientes direcciones:

- <https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/ciudadania.htm>
- https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/documentos/20200402_Preguntas_respuestas_2019-nCoV.pdf

También puedes consultar las siguientes fuentes:

- Sociedad Española de Oncología Médica (SEOM): [Recomendaciones para pacientes](#)
- Sociedad Española de Inmunología (SEI) y Sociedad Española de Enfermedades Infecciosas y Microbiología Clínica (SEIMC): Recomendaciones para la prevención frente al coronavirus SARS-CoV-2 en pacientes inmunodeprimidos:
 - <https://www.inmunologia.org/Upload/Documents/1/5/0/1500.pdf>
 - <https://seimc.org/contenidos/documentoscientificos/recomendaciones/seimc-rc-2020-SARS-CoV-2-Inmunodeprimidos.pdf>



www.geicam.org

Avenida de los Pirineos 7, 1ª planta - Oficina 1-3
28703 San Sebastián de los Reyes, Madrid
+34 916 592 870